LOCACION DE INMUEBLE – LC N° 04/2018 - DETERMINADO
"LOCACION DE INMUEBLE PARA PARA LA ZONA V SECTOR 3 DEL SENEPA"
PLURIANUAL – ID N° 353.787.-

INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTA

1. **Introducción**

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los **14 días del mes de Diciembre del año dos mil dieciocho**, siendo las 10:00 horas, se reúnen los funcionarios designados para integrar el Comité de Evaluación a los efectos de analizar las ofertas y elaborar el informe de evaluación del llamado a **LC N° 04/2018 "Locación de Inmuebles para la Zona V Sector 3 del SENEPA"– Plurianual ID N° 353.787**, convocado por el **Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social – Servicio de Erradicación del Paludismo - SENEPA**, a través de la Sub Unidad Operativa de Contrataciones S3.

En ese sentido, resulta importante destacar que el Comité de Evaluación de Ofertas estará conformado por: **CP CAROLINA GODOY**, en representación de la Sub Unidad Operativa de Contrataciones S3, el **SRA. LAURA NOEMI AYALA RODRIGUEZ** en representación del Servicio de Erradicación del Paludismo – SENEPA, la **ABOG. ROSSANA CABRERA**, en representación de la Asesoría Jurídica de la Dirección Operativa de Contratación y la **ABG. FATIMA MARTINEZ**, en representación de la Dirección General de Administración y Finanzas en el marco de la Resolución DGAF Nº 372/18 de fecha 27 de noviembre del 2018.

2. **Antecedentes**

a) **Identificación del llamado en el PAC**: el llamado se encuentra incluido en el Programa Anual de Contrataciones Institucional N°353.787, cuyo monto total asciende a la suma de Gs. 54.000.000.- (Guaraníes Cincuenta y cuatro millones), con carácter Plurianual.

b) **Disponibilidad Presupuestaria**: El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente Contrato está previsto en el Objeto de Gasto 250 conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria Nº 0423/2018, vinculado al Plan Anual de Contrataciones (PAC) con el ID N° 353.787, cuyo monto asciende a la suma de Gs. 3.000.000 (tres millones) lo correspondiente al presente ejercicio fiscal, en su carácter plurianual lo que corresponde al ejercicio 2019 se encuentra sujeto a la aprobación del Presupuesto General para el SENEPA para dicho ejercicio respectivamente.

c) **Aprobación de la Convocatoria**: Dictamen(A.J) – D.O.C N° 439.2018 de fecha 27 de noviembre de 2018, por la cual se propone el inicio del proceso de locación de Inmueble; y la Resolución D.G.A.F. N° 372/2018, por la cual se aprueba la Carta de Invitación y se autoriza el llamado.-

d) **Publicación**: este llamado se ha publicado en el SICP en fecha 06/12/2018.

e) **Sistema de Adjudicación:** por **ITEM**. 538/18

3. **Acto de Apertura**

De acuerdo al procedimiento establecido en la Ley 2051, y atendiendo que es un llamado de Locación Determinado, fue invitado a participar de este llamado la Señora **Edita Barrios Denis**. En fecha 10 **de diciembre de 2018**, a las 08:30 horas, se ha llevado a cabo el acto de apertura de sobre, cuyo detalle se expone a continuación:

Abog. Fátima Milagros Martínez Céspedes
Asesora Jurídica
Dirección Gral. de Administración y Finanzas
MSP y BS

ABG. LIZ ROSSANA CABRERA CUBAS
ASESORIA JURIDICA - D.O.C.
MAT. 13457 - MSPYBS

C.P. Carolina Godoy

LOCACION DE INMUEBLE – LC N° 04/2018 - DETERMINADO
"LOCACION DE INMUEBLE PARA PARA LA ZONA V SECTOR 3 DEL SENEPA"
PLURIANUAL – ID N° 353.787.-

INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTA

ITEMS N°	EDITA BARRIOS DENIS
	Precio total (IVA incluido)
1	54.000.000.-

N°	Firmas Oferentes	Formulario de Oferta debidamente Firmado	Garantía de Mantenimiento de Oferta		Documento que acredita la representación	Declaración Jurada Art. 40	Ejemplares de Ofertas
			Monto Gs.	Vigencia			
1	**EDITA BARRIOS DENIS**	Presenta	2.700.000	90 (noventa) días.	Presenta	Presenta	1 ORIGINAL

4. VERIFICACION Y ANALISIS DE LA OFERTA

4.1. Verificación de Documentos Requeridos

De acuerdo al Método de Evaluación establecido en el Art. 44° de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas, se procedió a verificar el cumplimiento de la oferta respecto a la documentación básica de carácter sustancial solicitad en el PBC a la firma **EDITA BARRIOS DENIS**, conforme se observa en el siguiente cuadro:

DOCUMENTACIONES	CALIFICACION
El Formulario de oferta suscripto por el oferente en base al formulario estándar que se adjunta en Anexo 2.	CUMPLE
Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta;	CUMPLE
Fotocopia simple del Certificado de cumplimiento tributario vigente o constancia de no ser contribuyente	CUMPLE
Fotocopia simple del pago del impuesto inmobiliario del periodo vigente;	CUMPLE
Fotocopia simple del Título de propiedad del inmueble.	CUMPLE
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. w), ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas.	CUMPLE
Declaración Jurada en la que se garantice que ni el oferente ni sus proveedores se encuentran involucrados en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 677/2010.	CUMPLE
Garantía de Mantenimiento de la Oferta.	CUMPLE

Abog. Fátima Natalia Martínez Céspedes
Asesora Jurídica
Dirección Gral. de Administración y Finanzas
MSP y BS

ABG. LIZ ROSSANA CABRERA CUBAS
ASESORIA JURIDICA - D.O.C.
MAT. 13457 - MSPYBS

INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTA

1.1. CALIFICACIÓN LEGAL. PROHIBICIONES DE LOS INCS "A" Y "B" DEL ARTÍCULO 40:

En el marco de la **Resolución DNCP N° 849/2015**, de fecha **27 de marzo de 2015**, por la cual se aprueba el criterio de evaluación para la calificación legal del oferente con respecto a la prohibición prevista en los incisos "a" y "b" del Artículo 40, se procede al análisis del cumplimiento de estos criterios por la firma **EDITA BARRIOS DENIS.**

Primeramente se verifica en el punto que antecede que el oferente ha proporcionado en forma satisfactoria la Declaración Jurada solicitada en el Pliego de Bases y Condiciones.

A fin de dar cumplimiento a la verificación de los incisos a) y b) del Art. 40°, **el Comité de Evaluación,** a través de la página web del SENATICS, ha procedido a descargar la CONSTANCIA DE SER O NO FUNCIONARIO PUBLICO, cuyo reporte impreso forma parte de este Informe de Evaluación.
Se deja constancia que la información disponible en este portal, proviene del Sistema de Intercambio de Información entre instituciones públicas, autorizado y reglamentado por Decreto N° 10.517/2013, lo cual garantiza que son datos íntegros, confiables y verificables, emitidos por cada una de las instituciones. A dichas documentaciones se pueden acceder desde el link: https://www.documentos.gov.py/simple/tramites/disponibles.

Acto seguido se procede a verificar a través de la página web del SENATICS si la misma cuenta con registros en la base de datos y el resultado del análisis se expone a continuación:

N°	EMPRESA/CONSORCIO	C. I. N°	Observación
1	EDITA BARRIOS DENIS.	1.254.969	NO REGISTRA DATOS

4.3. INHABILITADOS POR LA DNCP:

A fin de dar cumplimiento a lo establecido en la Ley N° 2051/2003 – De Contrataciones Públicas, Artículo 40, Inciso d), se deja constancia que la empresa: **Edita Barrios Denis,** no se encuentra en el registro de inhabilitados por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas para presentar propuestas en los procedimientos de contratación y contratar con los organismos, entidades y municipalidades.

2. ANALISIS DE PRECIO OFERTADO:

2.1. **CUADRO COMPARATIVO**: se realiza el Cuadro Comparativo de Ofertas, en concordancia con los Criterios establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones, y en concordancia con lo estipulado en el Numeral 2 del Artículo 61 del Decreto N° 21.909/03.El detalle se encuentra expuesto en el Cuadro Comparativo de Ofertas que forma parte del presente informe.

2.2. **ESTIMACIÓN DE COSTOS**: se procede a analizar si el costo ofertado por la firma para el ítem, se aparta sustancialmente de la estimación de costos y si es de ejecución posible a fin de garantizar al Estado las mejores condiciones de contratación.

Abog. Fátima Mabel Martínez Céspedes
Asesora Jurídica
Dirección Gral. de Administración y Finanzas
MSP y BS

ABG. LIZ ROSSANA CABRERA CUBAS
ASESORIA JURIDICA - D.O.C.
MAT. 13457 · MSPYBS

C.P. Carolina Godoy

LOCACION DE INMUEBLE – LC N° 04/2018 - DETERMINADO
"LOCACION DE INMUEBLE PARA PARA LA ZONA V SECTOR 3 DEL SENEPA"
PLURIANUAL – ID N° 353.787.-

INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTA

Nº	Descripción	Finca Nº/ Cuenta Corriente catastral Nº	Domicilio/ Distrito / Localidad	Cantidad	EDITA BARRIOS DENIS			PRECIO REFERENCIAL SOBRE EL COSTO UNITARIO	% DE VARIACION
					Unidad de Medida	Precio Unitario Gs. IVA incl.	Monto Total Gs. IVA incl.		
1	Locación de Inmueble para la Zona V Sector 3 del SENEPA - Plurianual	Finca Nº 2.192 y Cta. Cte. Catastral Nº 21-0053.11	Locación de Inmueble Determinado, situado en el Distrito Dr. Juan Manuel Frutos , individualizado como Lote N°5 Manzana N°94, Cta. Cte. Catastral Nº 21-0053-11,en el Departamento de Caaguazú, destinado a la Zona V Sector 3 del SENEPA – Plurianual.	18	Meses	3.000.000-	54.000.000.-	**54.000.000.-**	0%
TOTAL GENERAL IVA incluido						3.000.000.-	54.000.000.-	**54.000.000**	0%

Se verifica que el costo total de la oferta presentada es conforme al monto presentado en el informe técnico presentado por la convocante en la cual fue expuesta la justificación correspondiente a la necesidad de realizar dicha contratación. Por tango es criterio de este comité que la oferta cumple al respecto con dicho requisito considerando que no se encuentra ninguna variante dentro de las previsiones presupuestarias para dicho llamado.

7 CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS:

Analizada la oferta presentada por la Señora **EDITA BARRIOS DENIS**, se visualiza que la misma cumple con las especificaciones técnicas solicitadas en la Carta de Invitación.

Finca Nº/ Cuenta Corriente catastral Nº	Domicilio/ Distrito / Localidad	Calificación
Lote N° 5, Manzana N°94, Cta. Cte. Catastral Nº 21-0053-11.	Locación de Inmueble Determinado, situado en el Distrito Dr. Juan Manuel Frutos , individualizado como Lote N°5 Manzana N°94, Cta. Cte. Catastral Nº 21-0053-11,en el Departamento de Caaguazú, destinado a la Zona V Sector 3 del SENEPA – Plurianual.	CUMPLE

8 CONCLUSION Y RECOMENDACIÓN:

En base a lo expuesto anteriormente, conforme a los criterios de adjudicación establecidos en el Art. 63 de la Ley N° 2051/03 de acuerdo a lo determinado en la Resolución DGAF Nº 372/18 de aprobación de la carta de Invitación, **este comité coincide en recomendar cuanto sigue**:

Abog. Fátima Milagros Martínez Céspedes
Asesora Jurídica
Dirección Gral. de Administración y Finanzas
MSP y BS

ABG. LIZ ROSSANA CABRERA CUBAS
ASESORIA JURIDICA - D.O.C.
MAT. 13457 - MSPYBS

C.P. Carolina Prador

LOCACION DE INMUEBLE – LC N° 04/2018 - DETERMINADO
"LOCACION DE INMUEBLE PARA PARA LA ZONA V SECTOR 3 DEL SENEPA"
PLURIANUAL – ID N° 353.787.-

INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTA

a. **ELEVAR A CRITERIO DE LA MAXIMA AUTORIDAD LA ADJUDICACION** del llamado **LC N° 04/2018 "LOCACION DE INMUEBLE PARA LA ZONA SECTOR V SECTOR 3 DEL SENEPA" DETERMINADO, ID N° 353.787**, a **EDITA BARRIOS DENIS**, conforme al siguiente detalle:

Nº	Descripción	Finca Nº/ Cuenta Corriente catastral Nº	Domicilio/ Distrito / Localidad	Cantidad	EDITA BARRIOS DENIS		
					Unidad de Medida	Precio Unitario Gs. IVA incl.	Monto Total Gs. IVA incl.
1	Locación de Inmueble para la Zona V Sector 3 del SENEPA - Plurianual	Finca Nº 2.192 y Cta. Cte. Catastral Nº 21-0053.11	Locación de Inmueble Determinado, situado en el Distrito Dr. Juan Manuel Frutos , individualizado como Lote N°5 Manzana N°94, Cta. Cte. Catastral Nº 21-0053-11,en el Departamento de Caaguazú, destinado a la Zona V Sector 3 del SENEPA – Plurianual.	18	Meses	3.000.000-	54.000.000.-
TOTAL GENERAL IVA incluido						3.000.000.-	54.000.000.-

Guaraníes: Cincuenta y cuatro millones.-

a) **ELEVAR** lo actuado a consideración de la máxima autoridad.

Es nuestro informe.

Abog. Fátima Milagros Martínez Céspedes
Asesora Jurídica
Dirección Gral. de Administración y Finanzas
MSP y BS

C.P. Carolina Godoy

ABG. LIZ ROSSANA CABRERA CUBAS
ASESORIA JURIDICA - D.O.C.
MAT. 13457 - MSPYBS

LOCACION DE INMUEBLE – LC N° 04/2018 - DETERMINADO
"LOCACION DE INMUEBLE PARA PARA LA ZONA V SECTOR 3 DEL SENEPA"
PLURIANUAL – ID N° 353.787.-

INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTA

ANEXO A – CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS

Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social - Sub Unidad Operativa de contrataciones – SUOC S3. Servicio Nacional de Erradicación del Paludismo							
Locación de Inmueble - LC N° 04/2018 - ID N° 353.787 - Locación de Inmueble Determinado para la Zona V Sector 3 del SENEPA - Plurianual							
ANEXO 1. A) Cuadro Comparativo de Ofertas							
Ítem	Código de Catalogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	EDITA BARRIOS DENIS	
						Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total (IVA Incluido)
1	80131502-003	Locación de Inmueble para la Zona V Sector 3 del SENEPA - Plurianual.	Meses	Unidad	18	3.000.000	54.000.000
						Total IVA Incluido	54.000.000

Guaraníes: Cincuenta y cuatro millones.-

Abog. Fátima Milagros Martínez Céspedes
Asesora Jurídica
Dirección Gral. de Administración y Finanzas
MSP y BS

Laura Ayala

ABG. LIZ ROSSANA CABRERA CUBAS
ASESORIA JURIDICA - D.O.C.
MAT. 13457 - MSPYBS

CP Carolina Godoy